## **ANEXO II**

D
Director/Subdirector General de
INFORMA:
Visto el informe emitido por el director del centro,
donde se encuentra destinado, D/Dª,
con DNI y NRP, en el desarrollo de sus
funciones como
Procede elevar este INFORME (1) DE LA LABOR
PROFESIONAL a los efectos previstos en el apartado segundo de la Resolución de 7
de marzo de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos
Humanos, por la que se establece el procedimiento de prórrogas de comisiones de
servicios para funcionarios docentes, para la cobertura de plazas en programas
educativos y en centros que imparten enseñanzas artísticas superiores, durante el
curso 2016-2017, en el programa de
En Murcia adede 2016.
Fdo.:
(1) FAVORABLE o DESFAVORABLE
En caso de Informe DESFAVORABLE, indicar brevemente, el/los motivo/s: